

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 23-11-2016 11:46:55
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-801-CM16

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD INFORMATICA TECHINSIDE LIMITADA	A Sr (a) :	Cristian Eduardo Inostroza Aran
DIRECCIÓN :	AV. EL BOSQUE Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02-22678740
RUT :	76.387.438-9	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TABLET 7", ESCUELA BALMACEDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	TABLET LENOVO IDEATAB 2 A7-30 UNIDAD	16	(1181823) TABLET LENOVO IDEATAB 2 A7-30 UNIDAD 1207889	(1181823) TABLET LENOVO IDEATAB 2 A7-30 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	104,00	0,00	0,00	1.664,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	1.664,00	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	1.664,00	
					19% IVA	US\$	316,16	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	1.980,16	

Fuente Financiamiento: PRO-RETENCION

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377, SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>